

Regiones biogeográficas

Los seres vivos, los ecosistemas y, con ellos, los paisajes naturales existentes en España presentan una importante diversidad, motivada por la gran variedad de climas, sustratos y suelos de su territorio. En función de lo anterior, la flora española permite diferenciar tres grandes regiones: la Eurosiberiana, la Mediterránea y la Macaronésica.

La primera es propia del Norte y Noroeste peninsular. Goza de temperaturas suaves y veranos húmedos y es favorable al desarrollo de la vegetación. Coincide con la popularmente llamada "España verde".

La Mediterránea, que se corresponde con la llamada "España parda", ocupa el 80% de la Península y Baleares. Se caracteriza por unos veranos cálidos y secos, condiciones que someten a la vegetación a un notable estrés hídrico.

La Macaronésica, a la que pertenecen las Islas Canarias, está expuesta a influencias contrapuestas: por un lado, a las masas de aire frescas y húmedas aportadas por los alisios y, por otro, en algunas ocasiones, a los vientos saharianos secos y cálidos. A su vez, las diferencias de orientación y de altitud determinan una gran diversidad de ambientes.

Por otra parte, cada región presenta unos suelos característicos, que dependen estrechamente del tipo de roca, del clima, de la vegetación, así como del tiempo transcurrido desde su formación y de la incidencia de las actividades humanas. Pero, a su vez, el suelo también ejerce su propia influencia, pues es el soporte de la vegetación, el almacén de agua y nutrientes que utilizan las plantas y, además, desempeña un importante papel regulador de la hidrología. A todo ello se suma que, a través de las actividades agrarias, es un recurso esencial para la alimentación humana.

Asimismo, y atendiendo a la composición de la cubierta vegetal, las regiones se pueden dividir en "provincias biogeográficas" y éstas en "sectores". Cada una de las regiones y provincias biogeográficas presentaba, antes de su alteración histórica por las actividades humanas, una vegetación en equilibrio con las condiciones ecológicas de cada lugar, y diferente en cada caso: se trata de la llamada "vegetación potencial", mayoritariamente compuesta por bosques.

Sin embargo, la sustitución de la vegetación preexistente por tierras de cultivo, pastos o espacios edificados ha supuesto una importante reducción de la superficie forestal y, en general, de los ambientes naturales que, en la actualidad, no ocupan más que un pequeño porcentaje de la superficie total.

Como consecuencia de lo anterior, los bosques aparecen hoy muy fragmentados y rodeados por áreas de cultivos, pastos u otros usos. Los paisajes resultantes son diferentes en función del tipo de bosque original pero, también, del tipo de usos del suelo que tradicionalmente han dominado en cada región. De este modo, por ejemplo, en la montaña Cantábrica los bosques suelen alternar con prados; en las áreas mediterráneas se intercalan entre cultivos de secano y amplias zonas de matorral, mientras que en el interior, menos poblado, subsisten serranías con extensas áreas boscosas o, en el oeste peninsular, encinares aclarados formando dehesas. Los bosques canarios, muy diferentes según la altitud y exposición, forman, junto a los entornos agrarios, un variado mosaico de paisajes.

En conclusión, los paisajes vegetales actuales son el resultado de la combinación entre las condiciones naturales y la actividad humana, tanto la que existe actualmente como la herencia de la que se desarrolló en el pasado.

